



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

Información pública

D. Juan Martín Marcos (****4001*) en representación del Ayuntamiento de Hortigüela (P0917200H), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, vinculado a un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del manantial Peñamostajo (junto al río Valparaíso), ya autorizado a favor del mismo, expediente de referencia C-21.600/98-BU, con destino a abastecimiento en el término municipal de Hortigüela (Burgos).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar un nuevo sondeo como toma de apoyo a la toma existente para atender a las necesidades hídricas de la población en la época estival, en el término municipal de Hortigüela (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– 2 puntos de toma con las siguientes características:

Toma 1. Manantial Peñamostajo (junto al río Valparaíso), en el polígono 504 parcela 7.731 en el término municipal de Hortigüela (Burgos).

Toma 2. Sonda (toma nueva de apoyo) de 70 m de profundidad, 140 mm de diámetro entubado, situado en el polígono 511, parcela 6.839 en el término municipal de Hortigüela (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Abastecimiento poblacional.

– El caudal máximo instantáneo es de 3,87 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 21.216 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	Tipo	Potencia (CV)
2	Grupo electrobomba sumergible	1

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Arlanzón-Río Lobos (DU-400018).



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Hortigüela (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencia MC/CP-461/2018-BU (ALBERCA-AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a 16 de noviembre de 2020.

El jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez